

# LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

## ADMINISTRACION

Calle de Arco-Agüero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

## POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION  
Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.  
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

## Crónica política.

Gamazo quiere la conciliacion; pero no quiere ser ministro de Hacienda, dándose por satisfecho con que se dé una cartera á su hermano político, el Sr. Maura.

El Sr. Lopez Dominguez desea tambien la conciliacion; pero no quiere ser ministro de la Guerra. No hará más que consentir en que lo sea un amigo suyo—el Sr. Bermudez Reina, v. g.—

El Sr. Cassola quiere la conciliacion, si la acepta el Sr. Romero Robledo, y además, que se lleve á cabo la division territorial y se establezca el servicio obligatorio.

El Sr. Bosch, lugarteniente del jefe de los húsares, es asimismo partidario de la conciliacion, caso de que al realizarla, y encargarse él del ministerio de Hacienda, se cuente para el de la Guerra con el Sr. Cassola, se reformen los aranceles y se establezca una dictadura económica. De no ser así no pueden conciliarse los reformistas, segun las instrucciones recibidas telegráficamente del de Antequera.

En resumen: que todos desean al parecer la conciliacion, pero la conciliacion no se hace ni se hará, ó al menos no tendrá el alcance que le quería dar el Sr. Sagasta.

¿Y cómo se ha de hacer la conciliacion si unos, cual si fueran eminentes hombres políticos, quieren estar representados en el Gobierno por un amigo suyo y otros pretenden establecer condiciones inadmisibles?

En realidad de verdad, inspira lástima D. Práxedes Mateo: él, que se pinta sólo para contentar, en lo posible, á todo el mundo, ha ido de una casa á otra, para celebrar conferencias y atraerse á los elementos de la conjura; pero todos sus esfuerzos han sido infructuosos. Escuchó, si, palabras muy conciliadoras; mas como las palabras no se traducian en obras tuvo que desistir de su propósito de atraer de nuevo al redil á las ovejas descarriadas y de hacer ingresar en la fusion al grupo reformista.

Si en nuestro país pudiera manifestarse claramente la opinion pública, esta daría su merecido á algunos de los hombres públicos que hemos citado, cuyo proceder demuestra que no tienen verdaderas convicciones y que

hoy ensalzan aquello mismo que ayer anatematizaron duramente.

Los que no consideran como un juego la política, ¿no han de indignarse al ver que el Sr. Romero Robledo, que pocos meses ha combatió con verdadera saña las reformas militares del general Cassola, calificándolas de obra desdichadísima, diga hoy que para que el grupo reformista entre en la conciliacion y se avenga á que uno de sus individuos acepte una cartera, es indispensable que el Sr. Cassola sea ministro de la Guerra, para que pueda llevar á cabo por completo aquellas reformas? ¿No han de extrañar tambien las personas imparciales, que el general Lopez Dominguez, que tanto alardea de demócrata, y tanto pondera su deseo de que el sufragio sea pronto ley, no aproveche la ocasion que se le ofrece de trabajar desde las esferas del Gobierno para que se lleve á cabo esta importante reforma? ¿Ó es que el general Lopez Dominguez, que manda un grupo microscópico, cree que no puede ya ser más que presidente del Consejo?

Si llega un dia en que rija el sufragio y este se ejerce por los ciudadanos sin presiones gubernamentales ni del caciquismo, el país volverá la espalda á esos políticos de relumbron que en realidad valen poco y nada representan; pero que están burlándose de España desde hace mucho tiempo.

Despues de todo, nosotros debemos celebrar que los monárquicos revelen en su conducta lo que son y que casi nunca obran á impulsos de grandes sentimientos. Así todo el mundo se irá persuadiendo de que los males que hoy afligen al país solo pueden remediarse estableciendo la república.

Segun las últimas noticias, el señor Sagasta ha declinado los poderes que recibió para reorganizar el Gabinete, aconsejando á la Reina que consulte á los presidentes de las Cámaras y á los jefes de los partidos.

Los enemigos del sufragio están de enhorabuena.

Accediendo á los deseos de algunos de nuestros correligionarios de la provincia, insertamos á continuacion las reglas dadas por la Comision ejecutiva de la prensa republicana de Madrid, para la eleccion de la Asamblea nacional que ha de reunirse en aquella capital el 11 de Febrero:

### Primera

Desde el dia siguiente á la publicacion de este manifiesto en los periódicos republicanos coligados, hasta el 20 de Enero de 1890, se procederá en todos los términos municipales de España é islas adyacentes, á la eleccion de Comités de la coalicion nacional republicana.

### Segunda.

Esta eleccion se hará por sufragio universal directo de los ciudadanos españoles, que consideren la República forma obligada del gobierno democrático, garantía única eficaz del libre ejercicio del pueblo en su soberanía.

### Tercera.

Convocarán á las elecciones de estos Comités, republicanos caracterizados de todas las fracciones que en las localidades existan, de cuya patriótica abnegacion se espera confiadamente que no omitirán medio ni sacrificio para que al acto solemne de la votacion concurran todos los republicanos, sin distincion de matices, contra cuyos ideales y organizaciones respectivamente, en nada atenta la gran concentracion de fuerzas que se pretende realizar. Al efecto, si en la localidad hubiere varios Comités republicanos, los que espontáneamente tomasen á su cargo la convocatoria, caso de que por sí los Comités no la hiciesen, solicitarán el concurso de estos con empeño, dando así pruebas del alto sentimiento de concordia que á todos debe guiar en estos trabajos.

### Cuarta.

A la convocatoria se dará la mayor publicidad posible, bien por carteles, ya por los periódicos coligados, que, al efecto, se pondrán á disposicion de sus correligionarios. El dia ó dias fijados para la eleccion, se procederá con fraternal espíritu á designar, mediante papeletas, el número de individuos que en cada localidad se considere oportuno, para que constituyan el Comité municipal de la coalicion republicana. En las papeletas no se designarán cargos, pero contendrán, además de los individuos que han de formar el Comité municipal, el nombre de una persona con el carácter de delegado en la provincia. En los pueblos en que por su crecido número de habitantes hubiese varios distritos electorales, cada distrito elegirá su Comité municipal y nombrará su delegado en provincias.

### Quinta.

Durante la votacion formará la Mesa electoral lista de todos los votantes, con expresion de sus nombres, apellidos, edad, domicilio y profesion u oficio. Verificado el escrutinio, los elegidos se constituirán en Comité de coalicion, nombrando presidente y secretario; darán cuenta de su constitucion á esta comision ejecutiva; autorizarán el nombramiento y credencial del delegado en la provincia; y remitirán á este Centro la lista de eleccion, para que juntas todas se forme con ellas el censo republicano de 1890.

### Sexta.

Los elegidos en los Comités municipales para delegados en la provincia, se congregarán en la capital de la misma, del 20 al 31 de Enero de 1890, constituyendose mediante el examen de sus credenciales en Comité provincial de la coalicion. El primer acto de este Comité será nombrar tres representantes para la Asamblea Nacional Republicana, y no se disolverá sin dejar en funciones una comision permanente del mismo, que se comunicará con esta comision ejecutiva y con los Comités municipales, promoviendo su eleccion en los pueblos donde no se hubiese aun verificado. El Comité provincial en pleno autorizará las actas de los representantes de la Asamblea Nacional.

### Séptima.

A fin de que la Asamblea responda á la alta mision para que es convocada, los Comités provinciales procurarán, á ser posible, que sus representantes en ella sean en su gran mayoría personas residentes en las provincias mismas, y que pertenezcan á las varias

fracciones republicanas que se han asociado ó se asociaren á la obra de la coalicion de la prensa, obra de armonía, concentracion y fraternidad. Los representantes de la prensa podrán asistir á la Asamblea con voz y sin voto.

### Octava.

Convenientísimo será que entre los representantes vengan obreros, para que la clase trabajadora se persuada del vivo interés que su suerte inspira á los republicanos coligados.

### Novena.

Provistos de sus actas en forma los representantes elegidos para la Asamblea, deberán hallarse en Madrid el 11 de Febrero de 1890, elegido por sus gloriosos recuerdos para la reunion. Para mayor expedicion de este importante acto, los Comités provinciales notificarán los nombramientos de representantes á esta comision ejecutiva, con direccion al señor marqués de Santa Marta, San Bernardo, 78, Madrid, tan pronto como los hubieren realizado.

### Décima.

En las provincias ultramarinas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, desea vivamente esta comision que se elijan Comités municipales y provinciales de coalicion, así como representantes en la Asamblea Nacional, en la propia forma que en las peninsulares, los cuales podrán asociarse oportunamente á los trabajos realizados, á fin de que aparezca evidente que el sentimiento republicano no diferencia los españoles por el territorio patrio que habitan. Aquellas provincias podrán delegar su representacion.

### Undécima.

Por medio de los periódicos coligados, esta Comision ejecutiva evacuará cuantas consultas los republicanos la dirijan para el más feliz éxito de la congregacion de la Asamblea Nacional, así como proveerá á la eleccion de los Comités municipales y provinciales, donde la espontaneidad republicana (cosa de no esperar) descuidase estos trabajos.

## A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripcion gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor Nicholson, calle Carmen, 24, Madrid.

## De todo un poco.

La compañía de zarzuela que actuó últimamente en el teatro de Lopez de Ayala, comenzará á trabajar en el de Cervantes, que es el mejor que cuenta Málaga, á mediados del corriente mes.

En Córdoba debió terminar sus tareas la citada compañía, anteayer dia de Reyes; pero á causa sin duda de estar aun actuando en dicho teatro de Cervantes, la que dirige el reputado actor Sr. Cepillo, y de la que forman parte los Sres. Herrera y Thuillier, no podrá debutar en Málaga hasta el 15 próximamente.

Hemos recibido con mucho gusto *La Política Moderna*, diario conservador liberal, que ha comenzado á publicarse en Madrid bajo la direccion del reputado periodista D. Leopoldo de Alba Salcedo.

A juzgar por su programa, vendrá á formar en la izquierda del partido. Deseamos á *La Política Moderna* larga y próspera vida.

**Pulverizadores contra el Mildew.**

¡Buena noticia para los vicultores! A fin de facilitar la lucha contra el *Mildew*, Mr. Versnoren, constructor en Villefranche (departamento del Rhône), Francia, ha decidido la creación de casas de venta en los principales centros vinícolas de España, en términos que puedan los vicultores procurarse con toda facilidad el pulverizador *L'Eclair* (El Relámpago).

Se piensa publicar una estadística curiosa. La lista de todas las personas que de veinte años á esta parte se han arruinado sosteniendo pleitos.

En ella debe figurar nuestro país. Que en su pleito contra los políticos de oficio, se ha quedado sin camisa.

En su sección de conocimientos útiles publica un diario las señales que sirven para distinguir las monedas legítimas de cinco duros.

¡Que guasa! Porque es el caso que ya no queda una moneda de oro para un remedio. Y el aviso resulta inútil.

No sé si será broma.

En un periódico he leído que se trata de cambiar la forma de los bastones de alcaldes.

¿Para darles la de gancho?

El Sr. D. Manuel Gonzalez de Lósada ha acuñado una medalla conmemorativa de la muerte de Gayarre, uno de cuyos ejemplares se puso en la caja que encierra el cadáver del insigne artista.

En el anverso un ángel de la muerte vela una urna cineraria á cuyo lado arde una antorcha: Alrededor se lee: «*Miserere mei domine.*»

En el reverso va la inscripción siguiente: «Defunción de Julian Gayarre. ¡Eminencia del teatro, gloria de las artes!—España te llora.—Descansa en paz.—Madrid 2 de Enero de 1890.»

Nuestro distinguido amigo D. Manuel Suarez Bárcena, Fiscal de la Audiencia de Plasencia, ha sido nombrado Vocal de la sección de reformas legislativas. Este nombramiento honra mucho al Sr. Suarez Bárcena, porque revela el buen concepto, merecido en verdad, que de él se tiene en el Ministerio de Gracia y Justicia.

El ministro de Marina, en Francia, acaba de firmar el contrato para la construcción de dos cruceros blindados y de tres acorazados, en los que se empleará el crédito de 58 millones de francos recientemente creado por una ley.

Los cruceros han sido contratados en 8.600.000 francos cada uno, y de los acorazados, dos de ellos están ajustados en 12.224.000 francos, y el tercero en 12.324.000.

Felicitemos al ministro y á Francia por tener la dicha de adquirir barcos á precios tan razonables. En España salen bastante más caros.

El acorazado *Pelayo* costó 20 millones de pesetas.

Y á propósito de el *Pelayo*: vean ustedes el telegrama que publica nuestro apreciable colega *El Diario Mercantil*, periódico de Barcelona:

*Mahon*, 2 enero, 9 noche.—Ha llegado á este puerto el gran acorazado de la armada española «*Pelayo*,» después de capear durante treinta horas un fuerte temporal á la vista de Tolon, donde se dirigía para montar los cañones que todavía le faltan. Durante la travesía, el acorazado ha sufrido la pérdida de un bote y tenido otro destrozado, perdiendo también un foco. Los golpes de mar eran tan du-

ros que llegaron á la torre del cañon de proa del buque.—*El Corresponsal.*

Se ha lucido el Sr. Rodriguez Arias disponiendo que en una época tan mala del año fuese el *Pelayo* á Tolon para montar la artillería que le falta.

El sistema de las arbitrariedades está como siempre á la orden del día.

La última se registra en Vilasar de Mar. Varios amigos del desgraciado suicida D. J. Carran y Barnet determinaron llevar á la tumba de este una corona como último tributo á la amistad, para cuyo acto solicitaron permiso de la autoridad local, quien tuvo á bien concederlo primero y desautorizarlo despues.

En vista de esta última é incomprendible determinación del alcalde, acudieron al gobernador de la provincia en demanda de justicia, y efectivamente, han trascurrido ciento y tantos días en los que se han practicado infinitas gestiones y ellas no han dado resultado alguno.

¿Qué les parece á nuestros lectores la conducta de estas autoridades?

A que el ministro de la gobernación no se entera de ello?

El mejor día roban la catedral entera.

Dice un colega bilbaino: «Mientras unos individuos bebían anteanoche alegremente en una taberna de la calle de la Fuente, otros entretenían á los dueños del establecimiento y otros agarraron un pellejo de vino y desaparecieron con él.

Como cómplices en el robo, han sido detenidas dos mujeres, madre é hija.

Los autores verdaderos se desconocen.»

Y va de robos: Se ha cometido un robo de bastante importancia en el local que ocupa la sucursal del Banco de España en Barcelona. Un sugeto que por encargo de sus hijos había ido á cobrar 15.800 pesetas, se encontró con que le habían robado dicha cantidad, que acababan de darle en billetes y que se había metido en el bolsillo interior de la levita.

**Sección provincial.**

En Villanueva de la Serena se turbó el orden el domingo último.

La causa de ello fué, según unas versiones, el disgusto que á ciertas personas les ha causado un acuerdo de la Comisión provincial por el que se anulaban las elecciones municipales de algunos colegios, y según otras, el desorden tuvo origen en el disgusto que produce el impuesto de consumos.

Lo cierto es que para restablecer el orden salieron para dicha localidad fuerzas bastante numerosas de la guardia civil.

El juzgado está instruyendo diligencias, y á lo que parece, la autoridad civil ó sea el alcalde, resignó el mando en la militar.

Según las últimas noticias, unos 400 individuos asaltaron la casa de don Eduardo Nieto, rompiendo y quemando los muebles que había en ella y apoderándose de 2500 rs. en plata.

La esposa del Sr. Nieto—que por cierto está embarazada—y sus hijos, tuvieron que saltar por las tapias de su casa, á una de las inmediatas; y el D. Eduardo también huyó por la puerta accesoria.

Como el Sr. Nieto es el que formuló las protestas electorales que motivaron el acuerdo antes indicado, y como el referido individuo nada tiene que ver con los consumos, hay motivos para sospechar que se buscó un

pretexto para vengar agravios políticos.

El Juzgado se encargará de hacer sobre este punto las oportunas averiguaciones.

Ha fallecido en Cáceres el escribano de cámara de aquella Audiencia territorial, D. Reyes Calbello Cortés.

La muerte de este funcionario público, que se distinguía por su inteligencia y honradez, ha sido muy sentida en Cáceres.

El nuevo alcalde de Mérida lo es D. José del Río Perez.

El cargo de síndico ha recaído en D. Fernando Zancada, que desempeñaba ó ha desempeñado el cargo de contador de fondos municipales.

**Sección local.****Medida trascendental.**

El día 1.º del corriente se constituyó el nuevo ayuntamiento, y, como saben los lectores de LA CRÓNICA, fué elegido alcalde D. Joaquín Gomez Gamero.

Creerán algunas personas que el señor Gomez se entretuvo aquel día en hacer las visitas de rúbrica á las autoridades civil, militar y eclesiástica, y en celebrar con su familia y amigos íntimos el ascenso que acababa de obtener; pero están en un error los que así piensan. Don Joaquín, al verse elevado al cargo importantísimo de primer alcalde, quiso demostrar que se hallaba dispuesto á llenar, desde los primeros momentos, los deberes que dicho cargo impone, y se consagró con afán al estudio de los asuntos municipales.

Cierto que no se dedicó á examinar el presupuesto, para saber qué cantidades podrían invertirse en obras públicas, donde pudieran encontrar ocupación los muchos braceros que por carecer de ella se mueren de hambre; cierto que no le preocupó tampoco el asunto de los panaderos ni la especie que acerca del mismo corría entonces; pero en cambio adoptó una medida urgente, trascendental, que de seguro ha de contribuir mucho á perpetuar la memoria del nuevo alcalde. La medida á que aludimos es... la cesantía del cabo de la guardia municipal, Juan Galeano.

Este individuo, que acababa de regresar de Madrid, á donde tuvo que marchar para sufrir una operación quirúrgica, no esperaba sin duda que la fusión—de quien ha sido dócil instrumento—le diera en pago de sus servicios, la licencia absoluta. ¡Así paga el diablo á quien le sirve!

Al nuevo alcalde parece que le repugnaba dar la cesantía al cabo de la guardia municipal, á las pocas horas de encargarse aquél de la presidencia del Ayuntamiento; pero recordó sin duda que D. Jerónimo hizo una cosa análoga cuando fué nombrado alcalde en 1.º de Julio de 1885, y ya entonces desaparecieron los escrúpulos de don Joaquín.

Claro: en las cuestiones de importancia los fusionistas no quieren aparecer más chicos que los conservadores.

El oficio haciendo saber á Galeano que el alcalde había tenido á bien declararles cesante, lo firmó, según noticias, como alcalde accidental, el primer teniente D. Federico Pesini; pero es indudable que éste obró con arreglo á las instrucciones de D. Joaquín Gomez Gamero.

La prueba de ello es que para reemplazar á Galeano fué nombrado un in-

dividuo á quien protege mucho don Joaquín.

Por lo demás, nosotros no ponemos en duda que el Sr. Pesini firmaría con mucho gusto la comunicación en que se daba *tan grata nueva* á Galeano; como que de seguro no ha dado al olvido que éste le amenazó con mandarlo á los cubos, cierto día en que cuestionaron por una falta de policía urbana en que había incurrido, según parece, una criada del señor Pesini.

No sabemos si los bandos de policía urbana habrán sido adicionados con alguna disposición en que se establezca que las prescripciones del mismo no recen con los diputados ministeriales y con los caciques fusionistas; pero es lo cierto que los criados de esos señores infringen á ciencia y conciencia de la guardia municipal, los preceptos de aquellos bandos.

No hace mucho tiempo que, á las dos de la tarde, un criado del Sr. Lopo (D. Casimiro) estaba descargando un carro de paja en la puerta falsa de la casa de dicho señor, y anteayer vimos junto á la misma puerta falsa, durante algunas horas, un carro descargado de los que sirven para la conducción de estiércol.

¿Cuánto apostamos á que ninguna de estas faltas ha sido denunciada por los guardias municipales? ¿Cuánto apostamos á que el Alcalde no castiga, tal negligencia, ni el teniente alcalde del distrito á que pertenece la calle de Arco-Aguero, se atreve á adoptar las medidas oportunas para que en lo sucesivo se denuncien todas las faltas en que incurran los vecinos, sin reparar en la persona á quien deba castigarse por ellas?

Y si no se hace nada en el sentido de que la guardia municipal no establezca diferencias de ninguna clase respecto á los que cometan dichas faltas, ¿es justo ni equitativo que se castigue por las infracciones de aquellos bandos, á los que no sean fusionistas de la clase de caciques ó cuenten con la amistad de éstos?

Cuando el Sr. Trujillo fué Alcalde de Badajoz, mostraba un rigor grande en materia de multas, y no acostumbra á establecer diferencias entre amigos y adversarios políticos.

Hoy el Sr. Trujillo no es más que segundo teniente de alcalde; pero á pesar de eso puede hacer algo para obligar al Alcalde á que dé órdenes terminantes á toda la guardia municipal, sobre la manera en que debe llenar sus deberes; y si el Sr. Gomez Gamero se niega á expedir aquellas órdenes, medios hay dentro de la ley para que el Municipio le manifieste su desagrado.

**Tejer y destejer.**

El día 1.º del corriente suprimieron los tahoneros la venta de pan á domicilio.

Y sucedió lo que todo el mundo se figuraba.

Que los que tienen mejor situados sus establecimientos, vendían mucho y los demás vendían poco.

Así es que el día 4 dos fabricantes decidieron romper el pacto y mandaron á sus dependientes que llevaran el pan á domicilio.

Y al día siguiente hicieron lo mismo los demás tahoneros.

Incomodado por el proceder de los que primeramente dejaron de cumplir lo establecido en el convenio, el señor Turza decidió anteayer bajar el precio del pan y vender éste á 24 céntimos.

Es decir, á menos de lo que costaba cuando el trigo tenía un precio mucho más bajo que hoy.

El público es el que sale ganando con estas cuestiones entre panaderos.

A 46 reales se está vendiendo en Badajoz la fanega de trigo. Que es un precio bastante alto. También continúa subiendo el aceite. En cambio los bolsillos bajan. Y los trabajadores continúan sin tener en qué ocuparse. ¡Bonito porvenir!

La falta de lluvias está causando grandes perjuicios á los agricultores y á los ganaderos. Y es causa también de que las clases proletarias no encuentren ocupación. La situación de esas clases es cada vez más crítica, y el Ayuntamiento debiera hacer algo por mejorarla. Por lo mismo que los jornaleros de esta capital soportan con gran resignación y casi sin exhalar una queja sus infortunios, el Ayuntamiento debe mostrar gran interés en favor de aquellos que para sostener á sus familias no cuentan con otros recursos que los que se proporcionan con su trabajo.

Una orquesta austriaca—austriaca á medias, porque formaban parte de la misma algunas jóvenes de Valencia—dió en el teatro Lopez de Ayala dos conciertos, que estuvieron poco concurridos. Baste decir que en el último, que tuvo lugar el día 1.º, quizás no habría en el teatro cien personas. Las piezas que constituían el programa, fueron ejecutadas muy bien por la orquesta, que merecía, en verdad, mayor protección por parte del público. Bien es verdad que como apenas hay una familia en la que no se cuente alguna persona atacada del trancazo, no debé extrañar que la concurrencia al teatro fuerse y escasa.

El Ayuntamiento tiene acordado que no haya esterqueras junto á los caminos. Y sin embargo, tocando con el que conduce á Valverde de Leganés, existen varios depósitos de estiércol que, según hemos oído, pertenecen á un fusionista. ¿Por qué la guardia municipal rural tolera aquel abuso? ¿Por qué el Alcalde no lo corrige?

El día 5 falleció D. Celestino Macias y Rivas, empleado de la Diputación provincial. A la conducción de su cadáver, que se verificó en la tarde del 6, asistieron muchas personas pertenecientes á todas las clases sociales. Enviamos á la familia del finado el más sentido pésame por la desgracia que la aflige.

En la tarde del 4, una mujer de esas de pelo en pecho, y que habita en la calle de Peñas, hizo rodar por las escaleras de su casa, á un hombre con quien tuvo una cuestión. El hombre aludido resultó con dos heridas, y fué conducido al Hospital. El Juzgado conoce del asunto. Y sigue el trancazo haciendo de las suyas. Entre las personas que están padeciendo dicha enfermedad—ó que acaban de sufrirla—se encuentran: D. Celestino Albarrán y su esposa doña Leopolda Perez. D. José Albarrán y casi todos los individuos de su familia. D. Joaquin Pantoja, su esposa é hijos. D. Arcadio Albarrán y su esposa doña Baldomera Villarreal.

Una de las hijas del Gobernador civil Sr. Bellido. D. Manuel Parraverde y su esposa doña Carmen Albarrán. El teniente Alcalde D. Rafael Trugillo y algunos individuos de su familia. D. Antonio Abarrátegui. D. Juan Berben, su esposa y su hija doña Rosario. D.ª Carmen Martínez de Marqués. D. Pedro Soriano y un hijo suyo. Y D. Luis Gomez Landero.

Los fusionistas querian ultimar á todo trance cierto asunto, antes de que concluyera el año 89. Y no falta gente murmuradora que asegure que esa prisa no reconoce otra causa que la de complacer á un adicto—el cual pertenece al nuevo Ayuntamiento—y quien, en definitiva, es el que ha de recibir una buena parte de la suma que por consecuencia de aquel asunto tiene que pagar el Ayuntamiento. ¡Qué hormiguillas son ciertos hombres de la fusión! En tratándose de algun individuo de la familia, nada hay que los detenga.

En el Ayuntamiento.

La sesión de hoy ha sido un tanto borrascosa. Leído un escrito de D. José de Castro Fernandez, solicitando que se le nombrara depositario de fondos municipales, pidió el Sr. Montalban, y pidió bien, que pasase á informe de la comisión respectiva; pero por 8 votos contra 6, se acordó nombrar desde luego al Sr. Castro para dicho destino. Los seis concejales que votaron en el sentido de que la solicitud pasara á informe de la comisión, fueron los señores Montalban, Montaña, Gramontel, Rodriguez, Mendez y Cotrina; es decir, tres republicanos, un conservador, un romerista y un fusionista. Los ocho que acordaron verificar desde luego el nombramiento, fueron ocho ministeriales. Sobre el punto relativo á la fianza, hubo un vivo debate que terminó retirándose del salon de sesiones los concejales republicanos. Y como no habia número suficiente para tomar acuerdo, se levantó la sesión.

No podemos menos de lamentar que de 7 concejales republicanos, no hayan asistido más que tres al cabildo de hoy; y eso que se trataba de una sesión importante, en que debían nombrarse las comisiones.

El Sr. Sanabria ha indicado en la sesión de hoy, que debe nombrarse un auxiliar para la depositaria. Vamos, se quiere que el depositario electo cobre sin tener mucho trabajo. Adeante con los faroles. Ya ve el público cómo hacen administración los monárquicos. Creando destinos para gastar más dinero.

**AGENDA DE BUFETE, ó Libro de Memoria** diario para el año de 1890, con noticias, Guía de Madrid y el Calendario completo.—CONTIENE: Reduccion de las monedas francesas á las españolas y viceversa.—Reduccion de reales á pesetas y céntimos de peseta.—Sistema decimal: Cuadro de pesas y medidas; su mútua relacion, su correspondencia y la etimología y formacion de sus denominaciones y sus tablas de reduccion.—Modo de resolver el nuevo cambio entre España y Francia, y entre España é Inglaterra, con ejemplos prácticos.—Modelo de recibos.—Modelo de Letra ó Pagaré.—Reduccion de reales á maravedís.—Equivalencia de las monedas portuguesas á las españolas.—Reduccion de monedas extranjeras á la par legal en pesetas y céntimos.—Indicador de los ferro-carriles.—Calendario completo para toda España.—El diario en blanco.—Tarifas de correos.—Etes

postales y telégrafos.—Tarifas de arbitrios y de consumos.—Tarifas de carruajes.—Tarifas de las cédulas personales.—Guía de Madrid. Familia Real.—Establecimientos públicos.—Edificios públicos.—Escuelas.—Institutos.—Agentes de cambio.—Agentes de negocios.—Arquitectos.—Banqueros.—Corredores.—Maestros de obras.—Notarios.—Procuradores.—Tribunales.—Teatros.—Tramvías y calles de Madrid. Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones, con papel secante ó sin él: sus precios son de 1 peseta hasta 5,00, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades. Se halla de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del reino.

No más calenturas.

Las píldoras de Riiza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras. Badajoz, SR. CAMACHO. Almendralejo, Sr. Martínez Pinillos. Olivenza, droguería del Sr. La Rosa. Jerez de los Caballeros, Sr. Cano. Jaen, Sr. R. de la Higuera. Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez. Huelva, Sr. Figueroa. Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20. Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez. Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES Á CORTO Y Á LARGO PLAZO, CON INTERÉS DE 4'75 POR CIENTO. Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo. D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente cerca del Banco, la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.—Compra y venta de cédulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía. Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

Aparatos eléctricos Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y PROVEEDOR DE SU MAJESTAD. Casa fundada en 1859. Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas, para rayos de puntas múltiples, de laton, cobre y plomo, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas. Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 235 grabados. Precio, 2 pesetas. Manual y catálogo ilustrado con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campañillas eléctricas, tubos acústicos y pararrayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 125 pesetas, franco de porte. Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores. Precio en Madrid 5 pesetas; en provincias 6, franco de porte.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente. Es la ÚNICA agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra. No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella. En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción ó sea el UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR, concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nacen en las montañas de Loeches, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sílisis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan todas las explicaciones.

CASA DE PRÉSTAMOS LA NORTE-AMERICANA MANUEL MONSALVES Representante que ha sido de la Compañía «Fabril Singer.» COMEDIAS NÚM. 15. Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. Los días festivos se cierra á las 3 de la tarde. Las operaciones se hacen con toda reserva.

Organos de iglesia á manubrio. En el almacén de música y pianos de don A. Covarsi, calle de la Soledad, 29, se han recibido órganos de iglesia, que tocan á manubrio la Marcha Real española y la misa completa, muy propios para aquellos pueblos que no tienen organista.

MANUEL RUIZ CAMPOS. AGENTE DE NEGOCIOS. 58, Santo Domingo, Badajoz. Esta agencia ofrece sus servicios en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos, ultimando todas las gestiones aunque por la índole de los asuntos si resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

Venta á plazos. Venta en comisión de pianos y armoniums de marcas acreditadas, al contado y á plazos. Hay en venta un magnífico piano vertical usado y otro de mesa para estudio; ambos en muy buenas condiciones. DIRIGIRSE Á J. LLEDÓ.—MÉRIDA.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ. AGRIMENSOR Y PERITO TASADOR DE TIERRAS. Sepúlveda 6.—Badajoz. Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y division de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reduccion ó equivalencia de superficies. Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía. LA MINERVA EXTREMEÑA

**PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS**  
PARA LA TOS  
Y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., media y 1 pest. caja.

**C**AFÉ NERVINO MEDICINAL.—Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, a 3 y 5 pesetas caja.

**PÍLDORAS LOURDES.**  
El mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar.—1 peseta caja.

**I**mpotencia, Debilidad, Espermatorea esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro, con las célebres píldoras tónico-genitales del Dr. Morales, a 750 caja. Vá por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

## ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIOS, ARISTONES, ACORDEONES É INSTRUMENTOS

DE  
**ANTONIO COVARSI.**

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Pianos, armonios, aristonos y acordeones con rebaja del diez por ciento del precio de Catálogo. Pago al contado.

Realización de instrumentos para bandas y orquestas, con el veinte por ciento de rebaja, pago al contado.

Escogida colección de pianos Erard, Carl Hard, Maseras, Klingmann, Bernareggi y Chassaigne, desde 3.500 reales.

Se venden varios pianos usados verticales desde 1.500 rs.

Este almacén tiene a disposición del público, para escoger, gran cantidad de instrumentos para bandas y orquestas.

Los aficionados a la música deben aprovechar esta ocasión para comprar instrumentos y pianos baratos.

VENTAS Á PLAZOS Á PRECIO DE CATÁLOGO SIN AUMENTO ALGUNO.

Se remiten Catálogos gratis de efectos de música á quien los pida.—Se cambian piano usados por nuevos.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

*Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.*—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

*Línea de Colon.*—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panama y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

*Línea de Filipinas.*—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero de 1889, y de Manila cada cuatro sábados á partir del 5 de Enero de 1889.

*Línea de Buenos Aires.*—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Setiembre de 1889.

*Línea de Fernando Póo.*—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

*Servicios de Africa—Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

*Servicio de Tanger.*—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

*Aviso importante.*—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Comp.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Cop.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucía, 8, **Sres. Gonzalez y Garcia**, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camiónaje á la estación del ferro-carril.

## LA COMPAÑÍA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS

Medalla de oro, por sus Chocolates.

Medalla de oro, por sus Cafés.

Medalla de oro, por su Tapioca.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

SUCURSAL

MONTERA, 8.—MADRID.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑÍA DE NAVEGACION Á VAPOR AL PACÍFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESES

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

## Almacén de armas y efectos de caza DE ANTONIO COVARSI.

Gran surtido de escopetas españolas, inglesas y belgas. Revolvers y pistolas de todas clases. Carabinas y pistolas de salón. Polvora y cartuchos. Estribos, bocados y serretas.

Se facilitan catálogos gratis á quien los pida, con precios fijos, de cuanto se vende en este establecimiento.

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

## LOS CHOCOLATES

DE

## MATIAS LOPEZ

Madrid-Escorial

PREMIADOS CON VEINTE MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

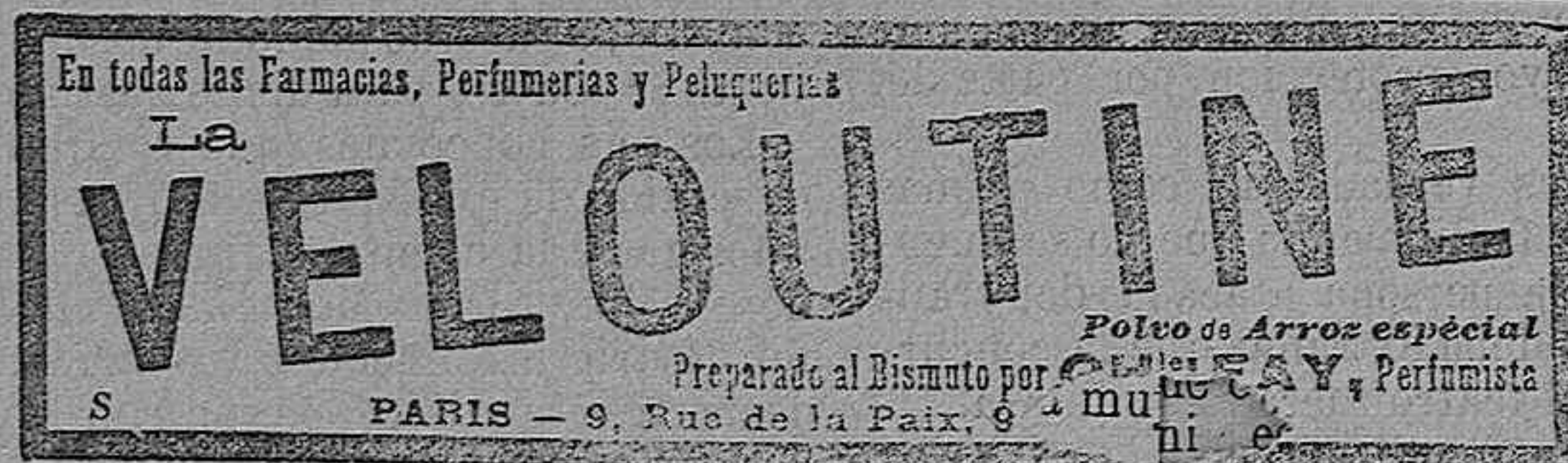
Cacao, Azúcar y Canela.

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce.

Fíjese bien el público y no se deje alucinar por otras marcas.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos.

Oficinas: PALMA ALTA, 8—Depósito: PUERTA DEL SOL, 13



## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA, INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON

LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS:

**10.000.000 DE PÉSETAS.**

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888, leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción . . . . .	Pesetas.	46.085.364'66
Riesgos en curso . . . . .	»	28.373.958'02
Ingreso anual por primas . . . . .	»	1.157.081'81
Reservas . . . . .	»	1.875.177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888 . . . . .	»	428.750'00
Activo . . . . .	»	12.716.568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 27, principal.

## Contra el Dengue

**¡PUM!**

El fabricante de tan esquisito *ponche* no pretende con su ¡PUM! curar el dengue ó trancazo pero sí da un consejo á los habitantes de las poblaciones atacadas por la epidemia, que usen el ¡PUM! como preservativo, pues como dice el notable químico y Doctor D. Ramon Codina Langlin, de Barcelona, «el ¡PUM! es un licor higiénico que tiene por base el Ron de Jamaica y la corteza de naranja amarga, reuniendo condiciones tónicas digestivas, y es muy recomendable por la influencia que como ligero estimulante ejerce sobre el organismo.»

Medicos de fama recomiendan como preservativo el uso del ¡PUM! y que no se beba el agua sin mezclarla con tan saludable *ponche*.

Resulta, pues, que el ¡PUM! debe tomarse despues de las comidas, antes de salir de los cafés, bailes ó teatros y al acostarse con agua caliente, té ó café para entrar en reaccion.

NOTA IMPORTANTISIMA

Todos los atacados del dengue consultaran con el médico para tomar el ¡PUM! pues á pesar de estar elaborado con legitimo Ron Jamaica y contener la corteza de naranja amarga tan indicados para el tratamiento del dengue, por estar colocado entre las enfermedades microbianas, segun opinion de los afamados medicos señores Pasteur y Nothangee, es conveniente administrarlo con la dosis que el facultativo prescriba.

SE VENDE EN LOS PRINCIPALES COLMADOS, ULTRAMARINOS, CONFITERIAS Y CAFÉS.

**AVISO**  
Los tarros de ¡PUM! no son legitimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca ¡PUM! han adquirido cierto número de tarros vacios y expandido en estos imitaciones groseras, obliga á su inventor á llamar la atencion del numeroso público que le favorece con sus encargos. Dirija de los pedidos á E. Lamolla.—LÉRIDA.